



27/10/2016

LA CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL ESPAÑA RECIBE EL II PREMIO "INSTITUCION DEL DEFENSOR DEL PUEBLO"



El jurado presidido por la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, ha acordado conceder por unanimidad el Premio "Institucion del Defensor del Pueblo" a la Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA, haciendo público su fallo el pasado 24 de octubre.

Los miembros del jurado han decidido otorgar este premio, en su segunda edición, a la Confederación "por su labor para mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias y por defender la igualdad de oportunidades para este colectivo". El Premio bianual "Institución del Defensor del Pueblo", está dotado con 6.000 euros y reconoce el trabajo de entidades u organizaciones no gubernamentales (ONG) que contribuyen al desarrollo de la labor que realiza el Defensor del Pueblo.